



RES. N° 675-DGE-2020



Tecnicatura Superior en

METALMECÁNICA

ESPECIFICACIÓN DE LA CARRERA

1. NOMBRE DE LA CARRERA: Tecnicatura Superior en Metalmecánica.
2. TÍTULO QUE OTORGA: Técnico Superior en Metalmecánica
3. FAMILIA PROFESIONAL: Metalmecánica.
4. CARGA HORARIA: 2880 hs cátedra – 1920 hs reloj
5. MODALIDAD: Presencial
6. FORMATO DE LA CARRERA: modular
7. DURACIÓN: 3 años
8. CONDICIONES DE INGRESO:
 - a. -Haber aprobado el Nivel Secundario o Ciclo Polimodal.
 - b. -Ser mayor de 25 años según lo establecido en el Art. 7° de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y cumplimentar lo establecido en la normativa provincial vigente.

PERFIL PROFESIONAL:

Competencia 1: Proyectar y calcular piezas mecánicas nuevas, conjuntos formados por varios componentes mecánicos y modificaciones a productos mecánicos existentes.

Competencia 2: Proyectar y calcular procesos de fabricación y/o modificar procesos existentes, necesarios para reproducir el componente o conjunto de referencia como unidad o en cantidad,



RES. N° 675-DGE-2020



Tecnicatura Superior en

METALMECÁNICA

acorde a lo solicitado.

Competencia 3: Proyectar y calcular herramientas, dispositivos y calibres de control y verificación de modo innovador y confiable, que intervendrán en el proceso de fabricación de productos mecánicos, teniendo en cuenta aspectos técnicos, económicos de seguridad y cuidado del medio ambiente.

Competencia 4: Dirigir y organizar las distintas etapas de fabricación que requieren productos mecánicos, partiendo de la materia prima hasta alcanzar el conformado y dimensiones establecidas.

Competencia 5: Gestionar y organizar procesos de producción de productos mecánicos considerando el contexto socioeconómico y productivo en que está inserta, con criterios de equidad, responsabilidad social y sustentabilidad, desarrollando la creatividad y el espíritu innovador tanto en la solución de las problemáticas presentadas en una empresa, como en el desarrollo de nuevos emprendimientos productivos y comerciales.

Competencia 6: Desarrollar nuevos emprendimientos productivos y gestionar la comercialización de los productos y/o servicios metalmecánicos.

TRAYECTORIAS FORMATIVAS PARA CERTIFICACIONES INTERMEDIAS

En los casos en que una tecnicatura superior, diversificada o especializada, contemple posibles trayectos de formación constituidos por conjuntos de módulos articulados según la lógica de la trayectoria profesional y que estén orientados a formar en funciones y capacidades de un perfil profesional, los mismos podrán ser reconocidos otorgando una acreditación parcial o certificación intermedia.

- SUPERVISOR DEL ÁREA DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA METALMECÁNICA
- INSPECTOR PRECALIFICADO EN SOLDADURA



RES. N° 675-DGE-2020



Tecnicatura Superior en

METALMECÁNICA

- SUPERVISOR DEL ÁREA DE FABRICACIÓN METALMECÁNICA
- PROGRAMADOR DE MÁQUINAS COMANDADAS A CONTROL NUMÉRICO COMPUTARIZADO PARA EL ARRANQUE DE VIRUTA
- ANALISTA DE LABORATORIO DE ENSAYOS DESTRUCTIVOS Y NO DESTRUCTIVOS DE PRODUCTOS METALMECÁNICOS